

Castelar, nº 2, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Nuevo apoyo nº 2 (a instalar) de la línea aérea MT. 20 KV. "Ladrillos Álvarez" (44416)-San Roque nº 10 (67827) de Endesa.

Final: C.D. San Roque nº 10 (67827).

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,536.

Emplazamiento de la línea: Nueva urbanización entre la Ronda Norte y ctra. de Madrid en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en euros: 26.927,30.

Presupuesto en pesetas: 4.480.326.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016481.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 22 de junio de 2005.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

## V. Anuncios

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2005, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso y procedimiento abierto, de las obras de "Carpintería interior, rehabilitación de cubiertas, drenaje del edificio 2 y reparación de aseos en el I.E.S. Bembézar, en Azuaga". Expte.: 13.01.58.05.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.01.58.05.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Carpintería interior, rehabilitación cubiertas, drenaje edificio 2 y reparación aseos en el I.E.S. Bembézar.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Azuaga.

d) Plazo de ejecución: Tres meses desde el día siguiente de la comprobación del replanteo.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total: 159.761,08 euros, I.V.A. incluido. Financiado medida 4.1 "Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación" del programa operativo integrado Extremadura cofinanciado con FEDER.

#### 5.- GARANTÍAS:

- Garantía Provisional: Dispensada, de conformidad con el art. 35 del T.R.L.C.A.P.

- C/C N° 0026293104. Entidad Bancaria 2010.0011.06.
- Garantía Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio Regional de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Teléfono: 924/007500.
- e) Fax: 924/007738.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo Todos, Categoría d.
- b) Otros requisitos: No procede.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del vigésimo séptimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
  - 2ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
  - 3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". El resultado de la misma, y en su

caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Tablón de Anuncios de la Consejería, sito en la C/ Marquesa de Pinares, 18, de Mérida. En el mismo anuncio se fijará el día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas. Los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de anuncios.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse al Servicio Regional de Obras y Proyectos de la Consejería de Educación.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 6 de julio de 2005. La Secretaria General (P.D. Resolución de 31.01.05, D.O.E. n° 13 de 3 de febrero), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

---

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2005, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso y procedimiento abierto, del expediente de contratación del suministro, instalación y puesta en marcha de "Sistema de climatización en las dependencias de la Consejería de Educación en calle Santa Julia, 5, de Mérida". Expte.: 01/07/5830.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 01/07/5830.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en marcha de sistema de climatización.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el punto 3.1 del cuadro resumen de características del pliego de cláusulas administrativas.
- c) División por lotes y número: No procede.